



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ELECCIONES 2018

ACTA N° 21

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 15,00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales sita en Av. Valparaiso s/n° Ciudad Universitaria, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES designados mediante Res. HCS 247/18, Alejandro GONZALEZ, Dra. Silvia MORON, Lic. Eliana LOPEZ y Lic. Lucas RODRIGUEZ, que habiéndose realizado el escrutinio definitivo de la elección de Decano/a y Vicedenano/a aprobado por Acta de la Junta Electoral N° 20, que se han cumplido los plazos legales establecidos no habiéndose presentado impugnaciones, por ello corresponde proclamar a las candidatas a Decana y Vicedecana de esta Facultad de Ciencias Sociales, atento lo establecido en el art. 7° inc. d) Reglamento Electoral Res. Rec. 75/18 (T.O.), aprobado por Res. HCS 1/18.-----

Que atento los resultados que arrojó el escrutinio definitivo y aplicada la formula de ponderación establecida en el art 88° del Reglamento mencionado ut supra corresponde a esta Junta proclamar:

1°) Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. **MGTER. MARÍA INÉS PERALTA** (DNI 13.152.140) por el periodo 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2021, de acuerdo a lo establecido en el art. 2° del Reglamento Electoral Res. Rec 75/18 (T.O.) aprobado por Res. HCS 1/18 .-----

2°) Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Prof. **MGTER. JACINTA BURIJOVICH** (DNI 14.798.609) por el periodo 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2021, de acuerdo a lo establecido en el art. 2° del Reglamento Electoral Res. Rec. 75/18 (T.O.) aprobado por Res. HCS 1/18.-----

Con lo que se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.-----


DRA. Silvia MORON


Lic. Eliana LOPEZ

Lic. Lucas RODRIGUEZ


Alejandro GONZALEZ

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Second line of handwritten text.

Third line of handwritten text.

Fourth line of handwritten text.

Fifth line of handwritten text.

Sixth line of handwritten text.

Seventh line of handwritten text.

Eighth line of handwritten text.

Ninth line of handwritten text.

Tenth line of handwritten text.

Eleventh line of handwritten text.

Twelfth line of handwritten text.

Thirteenth line of handwritten text.